

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

Año XLIX

Redacción y Administración: Peligros, 3, calle de... 2.031.

Madrid, Jueves 15 de Febrero de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.768

PARA DESPUES DE LA GUERRA

El material de transporte

Sin meternos en el peligroso terreno de las profecías, tan propicio a dar un mal paso, es indudable que el conjunto de las informaciones dan motivos para creer que no está lejano el final de esta horrible tragedia.

Para entonces tiene todo el mundo prevista una intensificación vivísima del tráfico internacional, porque multitud de productos especiales que hoy no pueden transitar buscarán sus mercados antiguos con urgencia; y otros, de los cuales ahora se prescindía por la dura ley de la guerra, serán demandados por sus consumidores ordinarios.

Los beligerantes, sobre todo Alemania y Austria, toman sus medidas para que ese conflicto no les deje sin preparación adecuada. Es necesario que nosotros pensemos también en un tan feliz momento, en el que los bien dispuestos obtendrán beneficios de gran importancia, que podrán perpetuarse por la conquista rápida de nuevos centros comerciales.

El material de transportes que poseemos, tanto terrestre como marítimo, ya estamos viendo que no basta para las necesidades de nuestra vida normal en cuanto salimos del paso tardío que tenemos por hábito emplear. Mucho menos podría atender a unas circunstancias de movimiento vertiginoso como las que se aproximan por la fuerza de los sucesos.

Somos enemigos de cuanto signifique esperar todo de las iniciativas gubernamentales, creyendo que los directores de un pueblo tienen en sus manos suplir la apatía de sus ciudadanos; pero sí es necesaria una labor de consejo y un trabajo de encauce que abra los ojos del capital y de las grandes empresas, para que aquél y éstas tomen rumbos salvadores para los intereses generales y para los suyos propios.

No demandamos que el Estado construya ni adquiera locomotoras, vagones, barcos, ni cuanto es preciso para mover la producción agrícola e industrial; pero sí que gestione el que los llamados a enriquecerse con ese tráfico extraordinario se dispongan a luchar con los que tratarán de arrebatárselos sus justos beneficios.

Es notorio que a causa de la campaña ha entrado en el país una cantidad grande de numerario, que inclina en nuestro provecho la balanza comercial, que siempre nos fué adversa. El mejor empleo que puede darse a ese dinero es garantizar nuestra prosperidad futura.

No cabe en los límites de un artículo trazar un plan detallado para conseguir la finalidad señalada en los párrafos anteriores.

Nuestro objeto es indicarla al Gobierno, para que éste confíe su estudio a personas competentes y se siga la conducta metódica que siempre hemos reclamado para los diversos problemas de la vida pública.

Continuar nuestras costumbres de indolencia, para luego correr en los trances apurados, es un modo de vivir que no proporcionará jamás éxitos duraderos.

El comercio crece con los medios de comunicación de un modo increíble; ese crecimiento se traduce en bienestar para muchos; esa hoguera trae por consecuencia mayores elementos de estudio; es la bola de nieve que lo mismo aumenta de tamaño cuando se trata de la fortuna que en los instantes de desgracia.

Pero no olvidemos la fábula que aprendimos en la niñez, según la cual no debemos esperar todo de la suerte, ni achacar nuestras contrariedades a caprichos de la veleidosa deidad mitológica.

Estudíemos, trabajemos, preparemos lo necesario; y es seguro que al final de esa senda nos espera el cómodo sillón en que gozan de su bien ganado descanso los previsores; de su justa ganancia, los activos y los inteligentes.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Comisionados que regresan

Cádiz, 15.—A bordo del vapor «Montevideo» llegaron, procedentes de Colombia, el coronel español de la Guardia civil, Sr. Aguado, que fué a dicha República con el comandante Osuna Pineda, a organizar allí los servicios análogos al de la Benemérita institución española.

El Sr. Aguado viene con licencia por enfermo, y en el expreso marchará a Madrid. También llegaron en el mismo trasatlántico el secretario del Nuncio en Colombia, el secretario de aquella Legación española y el cónsul general de Ecuador en Suiza.

Encontraron un vapor dinamarqués y una goleta noruega, que admitían carga general. El vapor inglés «Waninus» arribó con diversas averías, de escasa importancia.

Mañana llegarán el «Reina Victoria», procedente de Canarias, y el transporte «Almirante Lobo», de El Ferrol.

Para Barcelona zarpó el trasatlántico «Montevideo», procedente de América.

La construcción del Metropolitano

Ayer constituyeron la fianza necesaria para proceder a la construcción del Metropolitano los ingenieros autores del proyecto, señores Otamendi, Mendoza y González Echarte.

La fianza consiste en 561.500 pesetas de obligaciones del Tesoro al 4 por 100, y 67.500 pesetas nominales de 4 por 100 amortizable.

El propósito de dichos señores es comenzar las obras en 1.º de Marzo próximo.

S. M. el Rey es uno de los primeros accionistas; se ha suscrito por un millón de pesetas.

INFORMACION DE MARINA

Resoluciones de personal.

Academias y escuelas.—Se concede plaza pensionada en la Escuela Naval Militar a los huérfanos D. Francisco y D. Víctor Rosas Garrido.

Destinos.—Se nombra auditor de la jurisdicción de Marina en la corte al de este empleo D. Cándido Bonet.

Idem del apostadero de El Ferrol al ídem D. Pedro de la Calleja.

Idem del apostadero de Cartagena al ídem ídem D. José María Romero.

Bajas.—Se dispone, por retiro, la del coronel de Artillería D. Juan Labrador Sánchez.

Comisiones.—Se confiere para Alemania al médico primero D. Emilio Gutiérrez Pallardó.

Exámenes.—Se convoca para cubrir 40 plazas de aprendices maquinistas.

Un concurso.

Se anuncia uno de proposiciones libres entre fabricantes o productores nacionales para contratar las obras correspondientes a la construcción en La Graña (El Ferrol) de atracaderos y servicios anexos para el aprovisionamiento de buques, cuyo acto tendrá lugar el 26 de Marzo próximo.

Expropiación de terrenos.

Se ha dictado por la Presidencia del Consejo la siguiente Real orden:

«Excelentísimo señor: Vista la propuesta que formula V. E. para la expropiación y ocupación, con arreglo a las leyes de 10 de Diciembre de 1915 y de 28 de Diciembre de 1916, y al reglamento de 11 de Mayo último, de los terrenos necesarios para el establecimiento de servicios relacionados con la defensa nacional, sitos al Oeste del poblado de Ríos, en la ensenada del mismo nombre, bahía de Vigo, en una extensión de dos hectáreas 60 áreas y ocho con cinco centésimas, aproximadamente, y cuyos límites son: por el Norte, la parte de la playa de la ensenada de Ríos, situada al Oeste del poblado del mismo nombre, en una extensión aproximada de 200 metros; por el Este, el camino llamado de Oliveira o Fuente Grande, y por el Sur, el sendero o vereda indicado en el plano, que pone en comunicación los dos anteriores en dirección próximamente paralela a la playa, a distancia de ésta variable entre unos 130 y 140 metros, de la propiedad de D. Enrique González Jimeno, D. Justo Alonso Piñeiro, D. Alejandro Viana Esperón, D. Enrique Martínez Estévez, D. Ángel Lago Alvarez; dueños además pro indiviso de los edificios actualmente arrendados por la Marina, don Ángel González, D. Francisco Melón, D. Ricardo Pulido y otros:

Vistos los preceptos consignados en las leyes y reglamentos mencionados:

Considerando que aparecen cumplidos los requisitos exigidos para esta clase de expropiaciones, y que V. E. estima la de que se trata necesaria para la defensa nacional;

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, se ha servido aprobar la propuesta de V. E. con arreglo a lo prevenido en las citadas disposiciones, y declarar de utilidad pública y sujetos a expropiación forzosa los terrenos de referencia.»

LA NAVEGACION POR CONVOY

Está ya iniciada la navegación por convoy, lo cual significa un motivo más para la ineficacia del bloqueo submarino. Inglaterra y los Estados Unidos tienen elementos suficientes para mantener, contra la campaña de los submarinos, esa navegación protegida de que tanto partido pueden sacar para que no se interrumpa su comercio marítimo.

De momento, esa es la mejor solución para hacer completamente inútil el expresado bloqueo; pero es un procedimiento que los países neutrales que carecen de suficiente poder naval no pueden emplear, so pena de afrontar las consecuencias de una ruptura con los Imperios centrales, que pudiera serles indiferente tal como ahora están las cosas; pero que también pudiera dar ocasión a serios contratiempos.

La misión verdadera de la Marina de guerra es ésta: proteger a la navegación mercantil; porque la defensa de la patria en los mares es un objetivo que siempre está a la vista y en la mentalidad superior de las nacionalidades.



EL REY FERNANDO DE RUMANIA

Ahora es la ocasión de proteger el comercio marítimo, y de ahí que la organización que se está dando a los barcos mercantes y a la manera de patrullarlos no revista la menor dificultad, con tal que las naciones que se arriesgan a quebrantar el bloqueo submarino dispongan de los elementos indispensables para proteger a sus barcos y garantizar su libre navegación comercial.

Los grandes acorazados, los cruceros acorazados y esa ya larga serie de unidades tácticas superiores de gran poder ofensivo y defensivo pueden, mientras llega el instante de combatir, permanecer íntegramente eficientes en sus fondeaderos. Para la protección de los barcos comerciales contra la sorpresa y el ataque de los submarinos enemigos, pues por tales pueden reputarlos todos los países neutrales, ante la amenaza general de echar a pique sin previo aviso a toda clase de naves que se avienten a efectuar el tráfico marítimo en las zonas vedadas, basta destroyers, avisos, torpederos y, en general, barcos bien armados y de mucho andar, aun cuando de poco desplazamiento.

Los submarinos ya saben que no pueden presentarse delante de esos buques armados, porque sus probabilidades de éxito son por completo negativas; así es que toda nación neutral que posea esos elementos protectores de su Marina comercial, y no esté conforme con el bloqueo submarino, y no tema arriesgar a posteriori las consecuencias de una ruptura de hostilidades con los Imperios centrales, podrá seguir comerciando por todos los mares y hacer firme, contra la voluntad de dichos Imperios, lo pactado en las Conferencias de La Haya y de Londres respecto al comercio libre en mares libres.

Esto puntos de vista, nacidos de la campaña submarina, establecen orientaciones nuevas en materia de organización naval, y nada tendrá de extraño que en lo sucesivo, al puntualizar los programas de construcciones navales, al par que se construyan grandes unidades para el combate naval, se consagre atención especial a la construcción de buques dotados de los suficientes medios agresivos para hacer ineficaz el ataque de los submarinos a los buques mercantes.

Nuestro caso particular, dada la situación geográfica y marítima de España, permite, y aun aconseja, estudiar seriamente estas eventualidades, porque tal vez resulte la conveniencia de conceder preferente atención en el programa de construcciones navales, sin desatender, naturalmente, la formación de importantes núcleos de buques de gran poder ofensivo y

defensivo, a la construcción de destroyers, torpederos de alta mar y buques análogos que aseguren la navegación mercantil española contra las caprichosas y arbitrarias disposiciones exóticas en materia de navegación libre que, a título de fuertes, se impongan a los débiles, con transgresión flagrante de los Convenios y de los Tratados internacionales inspirados en las prescripciones del derecho marítimo internacional.

El Kaiser en Viena

Visitas y obsequios.—Presidente condecorado. El Emperador Carlos, mariscal prusiano.

Viena, 15.—El Emperador Guillermo tomó por la tarde, con el Emperador Carlos y la Emperatriz Zita, el te, en casa de la archiduquesa María Teresa; por la noche hubo un banquete en la Hofburg (palacio imperial), al cual concurrieron el séquito del Emperador alemán, los embajadores de Baviera y Sajonia, el mariscal de campo Conrado von Hotzenrod, el ministro de Exterior, Czernin; el ministro de la Guerra, Kriabin; el presidente del Consejo de ministros, Tisza, y funcionarios de la corte (el presidente de ministros, Chammartin, debido a un ligero catarro, guarda cama y excusó su ausencia).

El Emperador Guillermo estaba sentado a la derecha, y el Emperador Carlos, a la izquierda de la Emperatriz. Al dirigirse los Emperadores a la Hofburg, para asistir al banquete, fueron aclamados con entusiasmo por numeroso público, a las nueve de la noche.

Los archiduques Federico dieron un te, al que asistieron el Emperador Guillermo, el Emperador Carlos, la Emperatriz Zita, varios dignatarios de la Corte y miembros de la familia imperial.

El Emperador Carlos otorgó al embajador alemán, Wedel, la cruz de Estéfano.

Los periódicos comunican que el embajador alemán entregó al presidente del Consejo de ministros, Chammartin, en nombre del Emperador alemán, la Cruz de Hierro de primera clase.

El Emperador Carlos aceptó la dignidad concedida por el Emperador alemán de mariscal de Prusia.

Italia y España

Roma, 14.—El presidente del Consejo, señor Boselli, ha recibido a una Comisión del Comité italo-español, presidida por el diputado señor Artom.

En la visita se trató de los fines que el Comité italo-español de Roma se propone perseguir en armonía con el Comité hispano-italiano de Madrid.

Después la Comisión fué recibida por el embajador de España, marqués de Villa-Urrutia, que elogió mucho la obra que el Comité viene realizando.

La cuestión del azúcar

El Comité ejecutivo para el abaratamiento del azúcar ha visitado al excelentísimo señor ministro de Hacienda para hacerle entrega del siguiente escrito:

«Excelentísimo señor ministro de Hacienda. Excelentísimo señor: El Comité ejecutivo para el abaratamiento del azúcar, justamente alarmado por los datos recibidos de que la producción del azúcar nacional es insuficiente: en bastantes millones de toneladas para el consumo interior, a V. E. respetuosamente expone:

Que teniendo en cuenta el desnivel que hay entre la producción y el consumo, si las entradas del exterior no llegasen a cubrirlos, como es de temer, dada la situación especial de los fletes, podría producirse una perturbación de gravísimas consecuencias en la vida económica del país.

Además, si en el ánimo de todos está la gravedad que los altos precios de las subsistencias originan, sería muy peligroso en estos momentos elevar los derechos del azúcar, que necesariamente habría de repercutir en el precio y, por consiguiente, en el consumo nacional, bajo todas sus formas.

Ante tales peligros, este Comité, muy respetuosamente, somete a su más sabia consideración las razones expuestas, seguro de que, habiendo dado constantes pruebas de su gran amor al interés público, sabrá también atender esta súplica que consideramos de justicia, en la cual V. E. siempre se inspira.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 13 de Febrero de 1917.—El presidente, Emilio Zurano.»

ESPAÑA, SURAMÉRICA Y ALEMANIA

La contestación de los pueblos suramericanos a la Nota germánica del bloqueo parece inspirarse en la respuesta española acerca del mismo asunto, y esta circunstancia no ha pasado desapercibida para el Gabinete de Berlín, donde ha causado cierta impresión esa unanimidad de criterio y de sentimientos entre la vieja metrópoli hispana y las naciones meridionales del nuevo Continente.

Tan natural es esa identidad de criterios y de sentimientos entre España y sus antiguas hijas coloniales, que produce alguna extrañeza que pueda llamar ahora la atención, no ya en Alemania, sino en cualquiera otra parte del mundo, puesto que se trata de una influencia de raza en que todos los usos, costumbres, leyes y vicisitudes están como fundidos por el idioma, que hace más intensa esa concentración de ideales y aspiraciones.

Pensando ya en la paz, Alemania se prepara organizando sus elementos mercantiles para introducirse en la mal llamada América latina, que los españoles debemos llamar siempre la América española; y eso explica la impresión producida al Imperio alemán por las contestaciones suramericanas a su nota del bloqueo; porque resulta que sus ulteriores propósitos de franquear el paso a sus productos en aquellos mercados tropezarán con el obstáculo de solidaridad que allí ha de encontrar todo el que aspire a entrar desdefiando las simpatías hispanas.

Aquellas robustas nacionalidades sienten como propias las desventuras de la madre patria, hoy más intensamente que antes, porque ahora, que ven a España despojada por la adversidad de su grandioso emporio colonial, sienten crecer sus amores hacia la vieja metrópoli, con la que espiritualmente se sienten ahora más unidas e identificadas que nunca.

Ello constituye una gran fuerza moral, que puede desarrollar incalculables efectos materiales, y que está de una manera positiva a disposición de España. Si el Imperio alemán molesta, ofende, agravia o hiere injustamente a España, porque la considera débil, las naciones suramericanas, sintiendo repercutir en su corazón esas molestias, ofensas, agravios y heridas, las consideran como propias, y exteriorizarán su sentir cerrando sus mercados, o por lo menos haciendo resistencia pasiva a los trabajos mercantiles germánicos para ir éste recuperando su posición comercial en el mundo y restaurando sus exportaciones en países lejanos.

Esto que acaba de aprender Alemania con ocasión de esa identidad de sentimientos y de criterio en materia de raza, por lo que respecta a España, la habría hecho reflexionar, si hubiera podido sospecharlo siquiera, antes de dirigir a España la Nota sobre el bloqueo submarino, que de una manera tan despectiva arruina nuestro comercio, amenaza nuestra Marina mercante y no respeta las existencias de nuestros marinos mercantes, torpedeados sin previo aviso si se obstinan en comerciar como antes al solo amparo de las Convenciones y de los Tratados internacionales.

El dardo que, dirigido al comercio y a los intereses de España, nos ha enviado el Imperio alemán con su expresada Nota, no solamente nos ha herido a nosotros, sino que se ha clavado también en el corazón de las vigorosas naciones suramericanas, y eso no lo previó Alemania, ni lo hubiera intentado siquiera, puesto que tan vital interés tiene en hacerse agradable a dichas nacionalidades, con las que aspira a comerciar y reponerse de los enormes quebrantos mercantiles que ha experimentado por las vicisitudes de la guerra.

A España, naturalmente, le son extremadamente gratas las coincidencias de sus hijas coloniales, tan predilectas, con sus intereses y sentimientos, no tanto por lo que en el orden material significan, sino más principalmente por lo que en el orden moral representan, que es el amor a la madre patria: amor santo, amor grande, amor puro, amor sublime, amor inmortal.

Armamento de los trasatlánticos yanquis

Washington, 15.—El presidente Wilson ha accedido a la petición hecha por las líneas trasatlánticas de vapores de que se les conceda permiso para montar en sus buques cañones con que poder defenderse de los submarinos. El Gobierno ayudará a las Compañías a obtener los cañones adecuados.

La campaña submarina

En la Cámara de los Lores.—Al peligro submarino se dará fin en seis semanas.

Londres, 14.—La Cámara de los Lores discutió hoy las medidas oportunas para hacer frente al peligro submarino.

Lord Balfour pidió al Gobierno expusiera a grandes rasgos los medios de defensa adoptados.

Contestó por el Almirantazgo lord Lytton, diciendo:

Está convenido el Gobierno de que nuestra Marina dará fin, en seis semanas a lo sumo, de los submarinos.

Nos sería grato comunicar a la Cámara cuáles son estas medidas, pues ello aumentaría la confianza de la nación; pero como los alemanes lo sabrían entonces también, el Gobierno prefiere callar para que nuestros enemigos conozcan estas medidas por experiencia y no por la contestación que diéramos a las preguntas que se nos hacen en la Cámara.

El Almirantazgo ha puesto en práctica medios de acción exclusivamente conocidos por él, merced a los cuales quedan protegidos los mares, libres las rutas marítimas para el comercio mundial y sin peligro alguno todos los océanos.

Nuestra Marina ha sido encargada de ejercer la policía marítima en todos aquellos puntos donde Alemania actuaba de salteador.

Como antes, seguiremos cumpliendo todos nuestros compromisos con los aliados, y además dejaremos libres ciertas rutas de comercio.

Es imposible reseñar aquí las diversas medidas tomadas para contrarrestar la acción de los submarinos; pero el Gobierno puede declarar que éstas han dado ya frutos que son halagüeñas esperanzas.

La situación no es, además, tan difícil como pudiera suponerse. En efecto; antes de la guerra, en Junio de 1914, nuestra Marina mercante se componía de 3.893 unidades, con un desplazamiento total de 16.850.000 toneladas, cifra que sólo ha sufrido una merma del 6 por 100 escasamente.

El almirante Jellicoe y sus colegas están muy satisfechos de la labor llevada a cabo por nuestra Marina a este respecto, pues muchos submarinos alemanes, sin que yo pueda dar más detalles, no volverán nunca a su puerto de amarre.

Se inventan y ponen en práctica constantemente nuevos procedimientos, cada vez más perfectos a medida que transcurre el tiempo, y desde luego están tomadas todas las precauciones necesarias para asegurar el tráfico marítimo con los neutrales.

Estamos dispuestos a pagar fletes más elevados a los buques neutrales y a conceder seguros sobre los mismos y primas especiales a las tripulaciones, y si ello es necesario comprando los buques al precio que sea menester.»

La Transatlántica norteamericana.—Propósitos alemanes.

París, 15.—Anuncian de Berna que un telegrama oficioso de Berlín dice que los periódicos alemanes publican el siguiente suelto:

«Los trasatlánticos americanos «Rochester», «Orleans» y «San Luis», acaban de zarpar de Norte América para Europa.

Si entran en la zona bloqueada y son advertidos por nuestros submarinos serán hundidos como cualquier otro buque.»

Médicos norteamericanos expulsados.

Zurich, 15.—La Gaceta de Francfort dice que la delegación de médicos americanos que prestan sus servicios en el lazareto de Graudenze desde hace dos meses ha recibido orden telegráfica de las autoridades alemanas de abandonar Alemania.

El embajador de los Estados Unidos en Berlín.

Barcelona, 15.—El cónsul de los Estados Unidos en esta capital ha sido entrevistado hoy por los periodistas, a los cuales ha manifestado que no sabía la fecha fija en que llegará a Barcelona el embajador de la República en Berlín, Mr. Gerard. Únicamente sabe que irá a Madrid, aunque no puede precisar si por Barcelona o por Irún.

Mr. Gerard a París.

París, 15.—Mr. Gerard, embajador norteamericano en Berlín, llegará mañana por la mañana a París.

369 millones de dólares para Marina.

Washington, 15.—La Cámara ha aprobado la ley Naval, que comprende un gasto total de 369 millones de dólares, la cifra mayor invertida hasta ahora en Marina.

Un barco yanqui incendiado y hundido.

Roma, 15.—Un despacho de Cagliari (Cerdeña) dice que el vapor yanqui «Lymanlaw» fué incendiado por bombas a la vista de Cerdeña el día 12 por un submarino alemán. Este quedó a cierta distancia mientras que la tripulación de diez hombres, incluyendo a ocho americanos, tomaba los botes.

El buque pertenece a la Compañía de Transportes marítimos y está inscripto en Nueva York.

Notas parlamentarias

El ferrocarril Noguera-Pallaresa.

Firmadas por los Sres. Rodés, Sánchez Guerra, Lleruoux, Salvatella, Montañés, Ventosa y Alvarez (D. Melquiades), se han presentado

dos enmiendas al proyecto de Ferrocarriles secundarios, encaminadas a conseguir la construcción del ferrocarril internacional Noguera-Pallaresa, facultando al Gobierno para que por Real decreto pueda conceder a dicho ferrocarril los beneficios de la ley, teniendo en cuenta que se trata de un proyecto estudiado por iniciativa y a costa del ministerio de Fomento, por lo que en este caso—dice el señor Rodés—está fuera del argumento fundamental del Sr. La Cierva.

La moneda de siete céntimos.

La creación de la moneda de siete céntimos, propuesta desde hace varios años por nuestro querido amigo D. Leopoldo Romeo, director de La Correspondencia de España, será muy pronto una realidad, si el Senado, de acuerdo con la decisión adoptada por el Congreso, vota, como es de esperar, la inclusión del artículo adicional correspondiente en el proyecto de autorizaciones.

El Sr. Romeo ha demostrado ya en diversas ocasiones que la acuñación de tal pieza vendría a resolver multitud de dificultades que a diario surgen en la vida práctica por carecerse de una moneda fraccionaria que evite al público el tener que pagar a sabiendas con excesivos productos que con arreglo al precio marcado para la venta debieran costarle, al demandarlos en porciones, dos o tres céntimos menos de los que se ve obligado a abonar.

Por estas razones, que sin duda las ha tenido en cuenta la Cámara popular al acceder unánimemente a la autorización contenida en el artículo propuesto por el Sr. Romeo, confiamos en que el Senado otorgará su aquiescencia a una de las ideas más felices de nuestro ilustre compañero.

La protección a las industrias.

Ha causado hondo disgusto entre los regionalistas la afirmación que el Sr. Rodríguez hiciera en su discurso de que el proyecto de protección a las industrias «era catalán».

Un senador de aquella minoría, a este propósito, dijo en los pasillos:

No comprendo ese empeño en combatirnos con armas tan molestas como injustas. La región catalana es altamente industrial, según es notorio, y es muy lógico que a ella, lo mismo que a las provincias que se encuentren en su caso, afecte más directamente cuanto con la industria se relacione. Además, el proyecto se refiere a «industrias nuevas y de producción insuficiente»; y crearlas o fomentar su desarrollo no creo sea exclusivo de Cataluña.

Puesto que el sol sale para todos, los que lo deseen, que se coloquen debajo de él.

Los haberes del Clero rural.

El ministro de Gracia y Justicia leyó en el Congreso el siguiente proyecto de Ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para completar con carácter provisional, y en concepto de auxilio por las circunstancias actuales, hasta la suma de 1.000 pesetas la dotación de los curas párrocos rurales, establecida en el capítulo XI, sección tercera, del presupuesto de gastos de los departamentos ministeriales.

Art. 2.º Esta disposición regirá por un período de seis meses, prorrogable por otros seis, que empezarán a contarse desde el día que comience el plazo para terminar la negociación pendiente con la Santa Sede sobre aumento de dotación de los referidos párrocos.

Art. 3.º El aumento provisional hasta las 1.000 pesetas se hará teniendo en cuenta las reglas que para el cómputo de las consignaciones se han aplicado en los arreglos parroquiales.

Art. 4.º Este auxilio cesará en el caso de interrumpirse la negociación pendiente, y su pago se verificará con sujeción a los preceptos que rijan para los funcionarios del Estado.

Art. 5.º De no llegarse al acuerdo entre las dos potestades, se reintegrarán al Erario las cantidades que haya satisfecho sobre las consignaciones actuales.»

LAS CATASTROFES DEL MAR

Marinero ahogado

Lugo, 15.—Desde Vivero comunican que los marineros de San Ciprián vieron días pasados que unos vocoyes vacíos se aproximaban hacia el puerto, empujados por el fuerte viento que reinaba, y salieron para recogerlos; pero al poco tiempo, el bote empezó a zozobrar, cayendo al agua todos los tripulantes.

En auxilio de ellos llegaron dos botes con buen número de tripulantes, y después de grandes trabajos, pudieron dar con la embarcación naufragada.

Todos los tripulantes de la embarcación zozobrada, que eran cinco, fueron recogidos y conducidos a tierra, menos uno, el joven de veintidós años José Soto Rey, que pereció ahogado y cuyo cadáver no pudo ser encontrado. Uno de los tripulantes de la lancha salvadora era el padre del infeliz desaparecido.

Otro de los naufragos, llamado Victoriano Mosquera, llegó a tierra en completo estado de asfixia, pudiendo revivir después de grandes auxilios.

Los bocoyes recogidos en Burela, San Ciprián y Morás y que se supone que procedan de un buque naufrago, alcanzan el número de 200 y son todos ellos de roble y de sólida construcción. Tienen por distintivo, en uno de sus fondos, un círculo pintado de blanco y las iniciales «S. M. Frances».

EN EL CONTINENTE

La guerra europea

La invasión de Rumania

Fuego de artillería y escaramuzas.

Berlín, 15.—Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—A lo largo del Sereth y del Danubio hubo fuego de artillería y escaramuzas entre puestos de avanzadas.

En el frente macedónico.—Combate entre italianos y alemanes.

París, 15.—El día 12, después de un violentísimo bombardeo, los alemanes atacaron con fuerzas importantes la altura 1.050, al Este de Paralovo.

Después de una severa lucha lograron penetrar en varios puntos de la primera línea. Un vigoroso contraataque italiano emprendido durante la noche facilitó la reconquista de la mayor parte de los elementos de trincheras ocupados. El día 13, después de una gran preparación por parte de la artillería de grueso calibre y de montaña, se reanudó el contraataque italiano, bajo excelentes condiciones, y aun continúa la lucha.

La escuadra británica bombardeó Nechori. Los aeroplanos franceses bombardearon Krivolak y su estación, y la escuadra británica voló un depósito de municiones al Norte de Demirhisar.

Las operaciones en Francia

Los alemanes rechazados.—Ataques y contraataques.

Londres, 15.—Anoche, a primera hora, fué rechazado por nuestro fuego, al Sur de Pys, un fuerte destacamento enemigo, que sufrió grandes pérdidas, dejando prisioneros en nuestras manos.

El enemigo repitió hoy, sin éxito, sus ataques contra nuestras nuevas posiciones al Sur de Serre.

Esta mañana temprano llevamos a cabo, con éxito, un «raid» al Este de Souchez. Nuestras tropas penetraron en varios cientos de yardas en las posiciones enemigas, haciendo grandes daños en sus defensas.

Fueron destruidos numerosos refugios. El enemigo resistió tenazmente, sufriendo grandes bajas.

Cogimos 47 prisioneros, de ellos un oficial. Nuestras bajas fueron ligeras.

Durante la noche y esta mañana penetramos también en las trincheras enemigas al Nordeste de Neuville Saint Waast, Norte de Loos y Este de Ypres, destruyendo varios refugios ocupados y haciendo algunos prisioneros.

Un destacamento enemigo que logró llegar a nuestras trincheras al Sur de Armentières, fué expulsado inmediatamente.

Hubo considerable actividad de la artillería cerca del Somme y en el sector de Ypres.

Ataques rechazados.

Berlín, 15.—Cuerpo de ejército del príncipe heredero Rupprecht.—En la orilla Norte del Ancre, y después de una violentísima preparación de artillería, y con la cooperación de fuertes contingentes de infantería, el enemigo continuó sus ataques.

Por la mañana atacó dos veces al Sur de Serre.

Rechazamos ambos ataques en lucha cuerpo a cuerpo.

Echamos, por medio de un avance dado a la bayoneta, contingentes que querían tomar pie delante del frente.

Concentramos el fuego eficaz de nuestra artillería sobre posiciones ocupadas por otros refuerzos enemigos al Norte del Ancre, y por la tarde también al Sur de dicho río.

Cuerpo de Ejército del príncipe heredero.—Nuestros avances exploradores en el arco de Saint Mihiel y en la pendiente occidental de los Vosgos tuvieron éxito.

Bombardeos aéreos.

París, 15.—Los aviones alemanes han arrojado de nuevo bombas sobre la región de Dunkerque, matando a varias personas de la población civil. Otras resultaron heridas.

También en Nancy han arrojado bombas los aviones enemigos durante esta mañana. No hay víctimas.

Durante la noche del 13 al 14 nuestras escuadrillas arrojaron proyectiles sobre los terrenos de aviación de Etreillers (Aisne), sobre Sancourt (Somme), las estaciones de Athies, Mombieux, Vayennes, Curchy, Saint Quentin y Ham, así como sobre las fábricas del Este de Tergnier, donde pudimos comprobar que los proyectiles originaron varias explosiones.

Las operaciones en Rusia

Toma de posiciones.—Prisioneros y botín de guerra.

Berlín, 15.—No hay nada digno de mención en el frente de ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.

Frente de ejército del archiduque José.—En el sector de monte Canesci nuestras tropas registraron ayer nuevos éxitos.

Tomamos por asalto varias posiciones rusas, avanzándonos en ellas a pesar de violentos contraataques.

El número de prisioneros aumentó en 23 oficiales y más de 1.100 hombres; el botín, en tres cañones, 12 ametralladoras y seis lanzaminas.

Ataques de los alemanes.

Petrogrado, 15.—Grandes contingentes alemanes atacaron nuestras posiciones a ambos lados de la carretera de Jakoberi a Kimpolung y ocuparon una altura al Este de Jakoberi, de la cual fueron desalojados durante la noche del 12 al 13, recobrando los rusos sus posiciones primitivas, después de una batalla que duró toda la noche. Fueron apresados siete oficiales y 145 soldados.

El día 13 de Febrero el enemigo asaltó de nuevo la misma carretera, y después de una batalla que duró todo el día se apoderó de dos alturas al Este de Jakoberi. Nuestros destacamentos se retiraron y ocuparon una altura distante aproximadamente un kilómetro y medio al Este de Jakoberi, donde se consolidaron.

Las operaciones en Italia

Combates de artillería.

Roma, 15.—En todo el teatro de las operaciones hay la actividad habitual de artillería y de patrullas de reconocimiento.

Hemos hecho blanco nuevamente con nuestros proyectiles en la estación de Travis. En la zona al Norte de Sober (Gorizia), otro ataque enemigo, efectuado en la noche del 13, ha sido totalmente rechazado.

Preparativos austrohúngaros.

París, 15.—Dicen de Milán que en torno a Gorizia despliegan actividad los austrohúngaros y se supone que realizan preparativos para emprender un vigoroso ataque.

El general Borvevic, que dispone de tropas escogidas, parece dispuesto a recuperar la plaza antes de la primavera.

Los frentes secundarios

Combates en Tesopotamia.

Londres, 15.—Al Oeste de Kut-el-Amara, las tropas británicas han obligado a los turcos a retirarse a su última línea de trincheras en el recodo del Tigris, sobre la orilla meridional. Los turcos se hallan completamente cercados por las líneas británicas, y sus flancos se apoyan sobre las orillas del río, y detrás de ellos corre el Tigris.

En esta parte del río, el enemigo posee puentes pontones; pero como los ingleses dominan el río en Shumran por su parte superior y Kut-el-Amara por su parte inferior, el adversario encontrará grandes dificultades para poder escapar.

Crecida del Guadalquivir

Sevilla, 15.—A causa de las constantes lluvias, crece rápidamente el caudal del Guadalquivir.

Durante la noche pasada se hundió el muelle, que estaba abarrotado de mercancías, viéndose precisados los obreros, para salvarlas, a romper la baranda que separa el muelle del paseo.

Se ha inundado la vega de Triana y la carretera de San Juan de Aznalfarache y la línea de Aznalcóllar.

El puerto está cerrado. En los sitios bajos de la ciudad todo está anegado, funcionando las bombas para desaguar.

El temporal ha causado daños en algunos edificios. En la calle de San Fernando se hundió una azotea, hiriéndose una criada.

Las noticias de los pueblos acusan un aumento extraordinario en el caudal del Guadalquivir.

Un acto de Carranza

Contra la intervención en la guerra europea.

París, 15.—El general Carranza acaba de dirigir a los Estados Unidos, a la Argentina, al Brasil, a Chile y a otras naciones neutrales una Nota, en la que propone que dichos países se pongan de acuerdo, con objeto de prohibir en absoluto las exportaciones de aprovisionamientos, armas y municiones a las naciones beligerantes.

El New York Herald ve en esta Nota una confirmación clara de las sospechas de que Alemania ejercía una gran influencia en Méjico, pues desde el momento de la ruptura de los Estados Unidos con Alemania ya se temía que esta última nación intentaría suscitar disturbios o conflictos en América.

La Nota de Carranza es considerada en los Centros americanos como una tentativa inspirada por los agentes alemanes para provocar dificultades en los Estados Unidos, haciendo desviar su atención de la situación europea; pero no se cree que las repúblicas sudamericanas tomen en serio la proposición de Carranza.

El corresponsal en Washington del Petit Parisien telegrafía a este propósito que la nota de Carranza debe ser considerada como una

amenaza directa contra los Estados Unidos, tanto más cuanto que Méjico no realiza exportaciones, no sólo porque una gran parte de su territorio se halla reducida a la miseria, sino porque las municiones que fabrica las necesita para su propio consumo.

Todo ello demuestra que Alemania se halla en condiciones de poder actuar en Méjico cuando lo considere oportuno, y esta comunicación de Carranza da a entender que los Estados Unidos no se hallan al abrigo de la guerra con Méjico, movida ésta por los agentes alemanes.

El contacto de las tropas de Villa, que actualmente cuenta con unos 6.000 hombres en la frontera, con las de Carranza, puede realizarse rápidamente, y es sólo cuestión de dinero.

La amenaza es, pues, clarísima.

DE TEATROS

PRICE.—«Servicio de espionaje.»

El melodrama estrenado anoche en el teatro de Price por la compañía Caralt con el título de Servicio de espionaje, es un arreglo de una novela americana hecho con mucha habilidad en estas circunstancias, pues queriendo referirse todo lo que allí ocurre a la guerra europea, ni por casualidad una vez se descubre quiénes son los combatientes. Los personajes no hablan más que de enemigos y de amigos, sin saber cuáles son unos y otros.

Además tiene el melodrama situaciones de gran interés y emoción, y el diálogo es vivo y apropiado.

La interpretación, por otra parte, fué excelente, sobresaliendo especialmente la señora Gaspar y el Sr. Caralt, y todo ello hizo que el éxito fuera lisonjero y justo, debiendo levantarse el telón varias veces al final de todos los actos.

Maquiavelo.

LOS ESPAÑOLES CONDENADOS

Han sido fusilados

Noticias particulares nos permiten asegurar que el viernes pasado fueron fusilados en París los dos súbditos españoles condenados a muerte por los tribunales militares franceses.

Era de tal magnitud el delito de que eran acusados, y del cual estaban convictos y confesos, que el Gobierno francés no ha podido encontrar ni un solo argumento para aconsejar al presidente de la República el ejercicio de la gracia de indulto.

S. M. el Rey, el Gobierno, las Asociación de la Prensa y muchos diputados y periodistas han hecho cuanto han podido por defender la vida de esos españoles; pero todo ha sido inútil, y quienes conocen la tramitación del proceso aseguran que no había medio humano para poder aconsejar el ejercicio de la gracia, ni para ejercitarlo, pues las pruebas eran de tal naturaleza, y la confesión tan categórica, que era imposible toda piedad.

Eran acusados de la comisión de repetidos delitos de espionaje activo e incesante, y sobre todo, de haber sido los culpables del torpedeamiento de varios vapores, por haber podido enviar datos exactos de las horas de salida y del puerto de destino.

Por nuestra parte, hemos hecho cuanto pudimos por salvar la vida de nuestros compatriotas, acordándonos sólo de que eran españoles, y olvidándonos de que uno de ellos sirvió a los americanos durante nuestra guerra con los Estados Unidos, los cuales utilizaron su concurso para organizar el asedio de Manila.

Desgraciadamente, todos los buenos oficios se han estrellado ante la magnitud de los delitos, y a la hora presente ya quedará cumplido el deber de cristianos y de españoles consagrandoles una oración para que Dios los perdona, ya que los hombres no han podido perdonarlos.

(De La Correspondencia de España.)

INFORMACION DE GUERRA

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraerlo al oficial segundo de Intendencia D. Vicente García.

Permuta.

Se dispone que cambien entre sí de destino los oficiales segundos de Oficinas militares D. Francisco Fonta y D. José Martín.

Infantería de Marina.

Quedan en situación de supernumerarios por destino a la compañía de Ordenanzas del ministerio de Marina los segundos tenientes de Infantería D. Eduardo Cañizares y don Joaquín Pery.

CINEMATOGRAFO

Marca Imperator d'Ernemam nuevo, completo para proyecciones en teatros, se vende. Tiene objetivo Imperator, banco de hierro, pítana, motor, arco, resistencia regulable, embobinador y dispositivo para proyecciones fijas.—Razón: Peligros, 3, Sr. Montilla.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

En la entrevista que hoy celebraron con el jefe del Gobierno los periodistas, éste les manifestó que era bien poco lo que podía decirles, pues nada de nuevo ocurría.

Había conferenciado con los ministros de la Gobernación, Estado y Gracia y Justicia, con quienes habló de sus respectivos departamentos.

Preguntaron al presidente lo que ocurría en Alicante, pues anoche la censura había impedido comunicar a los corresponsales, interrumpiendo las conferencias.

El Gobierno está preocupado por la intensidad y persistencia de las lluvias, que paralizan las faenas del campo, agravando la crisis, que ya es grave.

A este propósito, el presidente nos dijo que el Sr. Borbolla, que ha llegado de Sevilla, trae una muy penosa impresión, porque el temporal de lluvias ha cerrado el puerto de Sevilla, por la crecida del Guadalquivir.

El jefe del Gobierno no tenía hoy seguridad de si el Rey llegará a Madrid mañana, como se ha dicho.

Por ahora no habrá nuevos Consejos de ministros, según manifestó el presidente.

Lo probable es que no los haya hasta la semana que viene.

En cuanto al cierre de las Cortes, repitió el conde de Romanones que nadie ha pensado en ello. Los senadores no tienen prisa ninguna ni el Gobierno tampoco. Creo que tendremos sesiones todo el mes actual.

Hoy han facilitado en Gobernación la adjunta nota de la Junta de Subsistencias.

JUNTA CENTRAL DE SUBSISTENCIAS

Sesión del día 14 de Febrero.

La Comisión especial de abastos, en cumplimiento de la disposición segunda de la Real orden de 5 del actual, presentó una ponencia muy razonada proponiendo la cantidad de trigo que en caso de que se estimara preciso adquirir este producto sería indispensable para el consumo nacional, haciendo constar el señor D'Angelo que, según la Real orden, no se proponía que se comprara trigo, sino que el Gobierno sólo deseaba que se fijara la cantidad que habría de adquirirse en el caso de que fuera preciso.

El Sr. Paraiso hizo notar que si los trigueros no cambian de conducta y declaran todas las existencias, sería forzoso aumentar la cifra, pues se da el caso de que todas las fábricas de harinas están trabajando extraordinariamente, y es indudable que el resultado de ese trabajo de algún sitio sale y a algún otro sitio va.

El Sr. Matesanz aseguró que no hay contrabando, pues las medidas que se han adoptado y las disposiciones por él tomadas especialmente en su circular publicada en la Gaceta de 24 de Diciembre último, ordenando entre otras cosas que se proceda contra los embarcadores o capitanes que faciliten la exportación, garantizan en lo posible la evitación de aquel delito.

El marqués de la Frontera, sin discutir la ponencia, hizo notar la injusticia de que pudiese darse el caso de que el Estado pueda comprar el trigo fuera de España sin adquirirlo en ella, y llama la atención sobre la conveniencia de que para el futuro en la próxima cosecha

se comprara el trigo dentro de España a bajo precio.

Reiteró el Sr. Gavilán la manifestación del Sr. D'Angelo de que el Gobierno no va a comprar ahora trigo, sino que la ponencia se limita a fijar la cantidad que debería adquirirse si las circunstancias lo exigieran, y que además, aun en ellas, lo que ahorraría el Gobierno sería servir de intermediario entre vendedores y compradores.

El Sr. García Cortés dijo que su voto a favor de la ponencia no significa la conformidad con las manifestaciones del Sr. Gavilán, si bien reconoce que esa cuestión no es la del día.

En este estado de la sesión llegó a la Junta una propuesta del alcalde de Madrid sobre incautación de trigo de otras provincias para el consumo de esta corte, y el señor presidente ordenó se diera cuenta inmediatamente de ella.

El Sr. Alvarez Mendoza manifestó que la trascendencia del asunto impide que por una sencilla y repentina lectura, sin estudio previo alguno, pueda aventurarse opinión sobre él, y propone que con toda urgencia estudie el Comité, como se ha hecho en solicitudes análogas de otras poblaciones, la procedencia de la pretensión y las medidas que se estimen indispensables para que al acordar la incautación se impida se beneficien entidades distintas del consumidor.

El Sr. García Cortés opina que la cuestión se plantea fuera de la ley. Que estima justo que si los tahoneros dicen que necesitan la harina a precio de tasa, se les facilite, y que si hay fábricas de harina con existencia, debe entregarse, procediéndose caso de negativa a la incautación de la harina, y agrega que el asunto puede dejarse para ser resuelto el sábado próximo, pero que esta pequeña demora no debe servir de motivo para detener la tasa del pan.

El Sr. Paraiso, haciendo un examen de los artículos del reglamento referentes a la incautación, manifestó que el alcalde afirma que hay escasez de harina en Madrid, y se pregunta si la Junta tiene facultades para decidir sobre ese aspecto de la cuestión.

El Sr. Marín cree que la petición no viene lo suficientemente documentada, y que, como la resolución ha de ser razonada, es preciso pedir más datos.

El Sr. D'Angelo cree también que la Junta no tiene el estudio indispensable para resolver en conciencia el caso, y se adhiere a la proposición de que pase el asunto a estudio del Comité con carácter de urgente.

El Sr. Gavilán manifestó que indudablemente en el ánimo de la Junta está el acceder a la incautación; pero que es preciso examinar si ésta se propone en condiciones legales.

La Junta acordó que el Comité estudie con toda urgencia el asunto y proponga la resolución que estime procedente el sábado próximo.

Se dió cuenta de una instancia del Ayuntamiento de San Sebastián pidiendo que se le facilite el carbón necesario para la Fábrica del Gas municipalizada de aquella población.

La ponencia del Comité propuso acceder a la solicitud y que se conceda el derecho a la adquisición de un 70 por 100 del carbón preciso para dicha fábrica.

El Sr. Lázcano se opone a la aprobación de la ponencia por entender que la fábrica de San Sebastián pretende seguir produciendo a bajo precio a costa de los mineros, y que los mineros asturianos tienen ya comprometidas y contratadas todas las existencias del carbón empleado para la fabricación del gas con otras industrias.

El Sr. Alvarez Mendoza, teniendo en cuenta que la fábrica de San Sebastián no es una Empresa industrial que pretenda lucro, sino que proporciona la satisfacción de las necesidades de la población, y especialmente de la clase humilde, solicita que se aplique a los

mineros asturianos todo el rigor de la ley, incluso la imposición de multas en su mayor cuantía si se niegan a facilitar el carbón pedido, y recuerda que la evasiva dada por aquellos para cumplir la ley, diciendo que tenían comprometidas todas sus existencias, es el resultado del mal paso dado por la Junta al revotarse de su acuerdo primitivo respecto a la tasa del carbón sin distinción de destino, pues ya anunció él entonces que cuando a los mineros se les pidiera carbón a precio de tasa contestarían que lo tenían vendido todo para industrias cuyo consumo no estuviera sujeto a dicha tasa.

El Sr. García Cortés entiende que la ponencia se queda corta por la actitud de los hulleiros, que es una absoluta burla a la ley y al país. Que cuando esta cuestión se planteó, los hulleiros dijeron que estaban dispuestos a servir al público. Sostuvo que los pedidos de carbón a pagar a precio superior a la tasa eran inmediatamente servidos; pero que cuando se reclama el derecho del carbón tasado, niegan que tengan existencias.

Puesta a votación la ponencia es aprobada.

Las Cortes SENADO

Sesión del día 15 de Febrero de 1917.

Se abre a las tres y media, presidiendo el señor marqués de Alhucemas, y en el banco azul el señor ministro de Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor marqués de Estella pregunta si el proyecto de autorizaciones ataca a los derechos adquiridos por las Clases pasivas militares.

El señor ministro de Hacienda contesta negativamente. El señor marqués de Mochales pregunta qué ha ocurrido para que después de haberse asegurado que podía discutirse con todo detenimiento el proyecto de protección a las industrias nuevas, el Gobierno quiera aprobarlo en la tarde de hoy.

El señor ministro de Hacienda: Nada nuevo ha ocurrido. Repito lo que en la sesión de ayer manifesté contestando al Sr. Rodríguez. El Gobierno tiene el deseo de activar la aprobación de este proyecto y el de autorizaciones por ser de urgente necesidad; pero esta urgencia clara es que no se opone en nada a las prerrogativas de la Cámara ni a los derechos de los senadores.

El tiempo que lleva discutiéndose este asunto en la Cámara este dictamen, si se compara con el que ha tardado el Congreso en su discusión y aprobación, demuestra bien que no hay semejanza precipitación. Con la aprobación de estos proyectos queremos dejar libre el orden del día para otros asuntos e iniciativas.

ORDEN DEL DIA

Se toman en consideración una proposición de ley del señor marqués de Tenerife pidiendo una pensión vitalicia para la viuda del general Araoz, y otras dos del arzobispo de Tarragona.

Protección a las nuevas industrias. Se reanuda este debate, y el Sr. Allendesalazar rectifica y lo hace en tonos bastante vivos, lamentándose de la lenidad con que el Congreso ha discutido este asunto, y recaba para el Senado el derecho de discutirlo despacio, iría y serenamente este proyecto, con cuya aprobación—dice—vamos a labrar la ruina de las industrias.

Se lamenta también de que el señor ministro de Hacienda se dirigiese en tono de broma al Senado.

El señor ministro de Hacienda: Finja S. S. cuanto indignación desea; pero no se fundamente en cosas que no son exactas. Yo tengo

mucho respeto a la Cámara para dirigirme a ella con bromas. No las he empleado nunca.

El Sr. Allendesalazar: Está bien; pero como se advertía cierta hilaridad.

El señor ministro de Hacienda: No veo la hilaridad. Ahí está el Diario de Sesiones. ¿Dónde está la hilaridad?

El Sr. Allendesalazar: Es verdad, no consta; pero como estamos acostumbrados a que en el Diario desaparezcan los aplausos cuando los hubo, y en cambio aparezcan los aplausos donde no los hubo.

El ministro de Hacienda: Eso lo habrá hecho S. S.; yo jamás lo he hecho.

El Sr. Allendesalazar sigue su discurso con gran viveza de lenguaje, censurando el espectáculo, que a él le pareció repugnante, de que el Sr. Sánchez de Toca no sólo suplantase al ministro de Hacienda en la discusión, sino que actuase como verdadero presidente del Consejo, marcando a unos y otros rumbos y norma de conducta.

CONGRESO

Sesión de 15 de Febrero de 1917.

El Sr. Villanueva abre la sesión a las tres y media con escasa asistencia de diputados.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Jansana se hace eco de la alarma de los vinitolores, que temen no tener azufre suficiente para sus viñedos en la próxima campaña, y pide al ministro de Fomento medidas que intensifiquen la producción de aquel abono en los escasos yacimientos que existen en España.

Pide también la resolución de un expediente para regular la explotación de las sales potásicas.

Así ofrece la Mesa transmitir el ruego.

El marqués de Figueroa pide que el Gobierno dicte un proyecto de ley concediendo a la institución del Monte de Piedad las mismas ventajas que disfruta la Caja Postal de Ahorros.

Le contesta el ministro de la Gobernación satisfactoriamente en cuanto a su recomendación cerca de la Dirección del Monte de Piedad, pero haciendo la salvedad de que se trata de una institución no oficial.

El señor marqués de Figueroa pide al Gobierno que presente un proyecto de ley concediendo al Monte de Piedad ciertas ventajas para compensar los perjuicios que le ocasiona la Caja Postal de Ahorros.

El ministro de la Gobernación vuelve a repetir lo dicho anteriormente.

El Sr. Maraver formula varias preguntas relacionadas con los secretarios de Audiencias provinciales, a quienes no se atiende en sus juicios deseados.

Pide la remisión de ciertos documentos y datos para ocuparse más extensamente de este asunto.

El Sr. Domingo pide que el ministro de la Guerra dé cuenta a la Cámara de los resultados que haya obtenido de las averiguaciones que ofreció hacer por denuncias formuladas por el orador, reclamando respecto a los abusos que ciertos militares cometen en nuestra zona de ocupación en Marruecos; formula después otras quejas respecto a la prohibición de que circulen allí ciertas periódicos que se ocupan de estas anomalías.

Recuerda un telegrama de El Telegrama del Rif acerca de la visita de unos comisionados a Melilla al Rey, después de lo cual el Monarca expuso la conveniencia de que aun estableciendo el régimen civil en Melilla, no se hiciera una fiscalización disolvente a la manera de la que en la Península se hace respecto a nuestra acción en Marruecos.

El diputado republicano protesta de estas palabras.

El presidente le interrumpe y en la Cámara se oyen grandes protestas.

El presidente dice que el responsable es sólo el Gobierno, y que el Rey no ha pronunciado tales palabras.

Campanillazos y protestas.

El ministro de la Gobernación protesta también y dice que de todo es responsable el Gobierno, y niega asimismo la certeza de las palabras atribuidas al Rey.

El Sr. Jorro formula algunos ruegos relacionados con supuestos abusos del gobernador de Alicante en relación con las próximas elecciones provinciales.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las diez, La corte Napoleón y Petición difícil.

COMEDIA.—A las diez El último Bravo. A las seis, cinematógrafo.

LARA.—A las cinco y media, La señorita de Trevelez y Pastora Imperio. A las diez, Fantasmas y La historia de Sevilla por Pastora Imperio.

ARZUELA.—A las diez, La mujer de Boliche. A las siete, Molinos de viento.

PRICE.—A las diez, Sherlock Holmes. A las seis, La mano gris.

ESLAVA.—A las seis, Margarita la Tanagra. A las nueve y tres cuartos, Gran festival.

CERVANTES.—A las diez, Don Alvaro o La fuerza del sino. A las seis, La suerte de Salustiano.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El palacio de la marquesa. A las diez y cuarto, En el camino y El palacio de la marquesa.

APOLO.—A las seis, El Rajá de Bengala. A las diez, La niña mimada. A las once, Mantequilla de Soria.

COMICO.—A las diez, Los viajes de Gulliver.

REINA VICTORIA.—A las diez, El último mosquetero.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, El único querer o A lo que obligan los celos. A las seis y media, La frescura de Lafuente, A las nueve y media, películas. A las diez y media, El loco Dios.

NOVEDADES.—A las seis, Carceleras. A las siete y cuarto, La alegría del batallón. A las nueve y cuarto, La viejecita. A las diez y cuarto, Doloretas. A las once y tres cuartos, La chicharra.

ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11 1/4.—Jesusa Lazcano, Los Ricardos, Mercedes Serros, The Onottos, Eva de Lys, Elena Cortesina, la Checa y Carmen Flores.

CHANTECLER.—Todas las noches, colosal triunfo de la Chelito.

ALVAREZ QUINTERO.—A las seis, Lo irreparable y El amor que pasa. A las diez, Juan José.

GRAN TEATRO (placido del cinematógrafo) y CINEMA X.—Butaca, 0,50; palcos, 4 pesetas.—Éxitos grandiosos.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo (grandes éxitos).

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Desde las cuatro y media

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

FOLLETIN NUM. 12.

MEMORIAS

DE

UN NIÑO DE LA SABOYA

POR CLAUDIO GENOUX

(CONTINUACIÓN)

En todo el tiempo que estuve en el Hospicio, todos los días, y aun algunas noches, me sorprendían arrodillado ante el altar de una u otra sala. Pero la capilla de las mujeres era la que más visitaba, y el motivo de esta preferencia voy a explicarlo: el cuadro que había en él representaba la «Asunción de la Virgen», y me agradaba infinitamente más que el de la «resurrección de Lázaro».

¡Cuántas veces fijé mis miradas en el rostro celeste de la Madre del Salvador! ¡Cuántas veces me sonreía de ver sonriendo a los ángeles que la rodeaban! ¡Qué horas tan deliciosas pasé allí! A la edad de diez años nada en el mundo podía haber manchado la castidad de mis sentimientos, mi fe era pura, y sin embargo, debo confesarlo, sin aquella Virgen de manto ondeante, sin sus grandes ojos azules,

tan dulces, tan llenos de modestia, ¡Dios me perdone!, aquel altar no me hubiera visto orar tantas veces.

Hace tres años, yendo hacia Saboya, entré en aquel hospicio por la curiosidad de volver a ver los cuadros; pero mi sorpresa fué grande: no vi en aquellas pinturas, que la memoria y la imaginación me representaban como modelos, sino una pálida, una mediana copia de los cuadros de un gran artista; sin duda el tiempo los había alterado, como altera todas las cosas; pero no vi en ellos, como lo había estado creyendo tanto tiempo, esos toques exquisitos que caracterizan el pincel de un genio. ¡Ay! La edad deshoja muy pronto nuestras ilusiones, y puede asegurar que el culto de las artes no tiene más fervientes adoradores que la juventud entusiasta y llena de ilusiones.

Terminada la plegaria, y cuando las enfermas se retiraban a sus camas, se acercó a mí una de las hermanas, y tocándome suavemente en el hombro me dijo:

—Yo creía que los cómicos no rezaban nunca, ¿me habré engañado?

—¡Ah!, no, señora; no estáis engañada, nunca rezan.

—Sin embargo, ahora estabas arrodillado como haciendo oración; ¿no has sido siempre cómico?

—No, señora.

—Dime hermana, que así se nos llama a nosotras.

—¡Mi hermana! ¡Oh!, eso quisiera yo, que fuerais mi hermana!, ¡sois tan hermosas!, ¡tan buenas!

—Vamos, este no es sitio de representar comedias, eso sería un pecado. ¿Cómo te llamas?

—Hermana, tengo dos nombres.

—¿Ya lo creo, como todos, el de familia y el de bautismo.

—Yo no sé. En mi casa, allá en mi país, me decían Claudio; pero los cómicos, no encontrando bonito este nombre, me llamaban Giovanni.

—¡Pobre niño!, ¡no vuelvas más con esas gentes, labrarían la perdición de tu alma!

¡Dios mío!, hasta el nombre del bautismo te han arrebatado.

—Hermana, no digáis eso, Margarita no quiere que me condene; también ella es muy buena.

En este diálogo estábamos, cuando entró el médico a la visita.

—¡Ah!, ahí está el médico, corre a acostarte, pues si te viera andar descalzo, nos reñiría a los dos.—Escucha, cuando te haga falta alguna cosa, llama a la hermana Santa Eulalia, ¿te acordarás?

—¡Hermana Santa Eulalia!, ¡qué bonito nombre! ¡Oh!, sí que me acordaré. Hermana Santa Eulalia, decidme, ¿no sois vos la que me disteis de beber esta noche pasada? Me parece que es la vuestra la voz que oí.

La hermana Santa Eulalia no respondió; pero en cambio me echó una mirada de satisfacción, y nos separamos.

Hacia el medio día, después de la cura, Margarita y Brancas fueron a verme. Como la compañía iba a marchar al día siguiente, hicieron todos los esfuerzos imaginables para llevarme consigo; pero la hermana Santa Eulalia, exagerando mi estado, habló al médico y a la superiora, y logró que me quedase allí. No olvidaré nunca el continente de aquellas dos mujeres a la cabecera de mi cama, una enfrente de otra. Ambas a dos de educación y principios diferentes, estaban orgullosas de su conciencia, del bien que habían hecho y del que querían seguir dispensando. Si el destino hubiera reunido aquellas dos mujeres en un mismo género de vida, no hay duda en que se hubiesen querido mucho; porque ambas tenían un corazón bueno y sensible. La diferencia de educación era, pues, la sola causa de enemistad que se manifestaban. La una creía en la redención de sus faltas por las prácticas austeras de la religión, mientras la otra decía que no necesitaba de aquellas prácticas, puesto que no pecaba nunca a sabiendas.

Yo me hallaba allí entre las garras del demonio y las manos de un ángel. Aunque jóvenes, las dos sabían por experiencia que el niño, así como la rama

(Continúa.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Pales, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Ströckholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles, polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paul», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuschers» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Costanilla de Santiago, 6, 1.ª

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y véstese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares Inglés Práctico-Marítimo

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coronel Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

FOR

D. RAFAEL ROCAFULL

Capitán de la Marina Mercante.

Otra de utilidad evidente para todo Oficial de Marina.—Pronunciación figurada.—Comprende todas las generalidades y tecnología de las Marinas Militar y Mercante.

LOS PEDIDOS A

D. Santiago García Castellón Duque de Ciudad Rodrigo, 12.—Cádiz.

De venta en las principales librerías de España. Precio de la obra: NUEVE ptas. (encuadernada)

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» de 7.500 Id.
«CADIZ» de 7.500 Id.
«VALBANERA» de 7.500 Id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Zeluán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
«MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» de 5.000 Id.
«MARTIN SAENZ» de 5.500 Id.
«PIO IX» de 6.000 Id.
«CATALINA» de 8.000 Id.
«BALMES» de 6.500 Id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajero, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Azopardo & C.ª
Comisariados de Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cádiz (ESPAÑA)

¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillísimo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS Academia Moreno

Jacometrezo, 45, principal. Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST

YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.- Madrid

